ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
Órgano consultor del Gobierno Nacional en temas de salud y educación médica.
Creada por Ley 71/1890, ratificada por Ley 86/1928, Ley 02/1979, Ley 100/1993

Bogotá, 25 de julio de 2025

La Academia Nacional de Medicina celebra reconocimiento internacional a la académica Dra. Luz Marcela Celis Amórtegui

La Academia Nacional de Medicina se complace compartir que nuestra académica Luz Marcela Celis Amórtegui, médica y especialista en Ginecoobstetricia, ha sido galardonada con el **Premio FIGO para Mujeres 2025**, otorgado por la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO).

Este prestigioso reconocimiento exalta a mujeres que han realizado contribuciones significativas al avance de la ciencia, la investigación y la salud de las mujeres, especialmente en los campos de la obstetricia y la ginecología.

La entrega oficial del premio se realizará el 6 de octubre de 2025, durante la Asamblea General de FIGO, en el marco del XXV Congreso Mundial de Ginecología y Obstetricia, que se llevará a cabo en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Desde la Academia Nacional de Medicina, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones a la doctora Luz Marcela Celis Amórtegui por este importante reconocimiento internacional.